



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 21 Octubre 2024.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sr. **JONATHAN ELISEO CARVAJAL CUEVAS**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el **PROGRAMA HABITABILIDAD**, entre las cuales se señalan:

1. Revisión y llenado de informes en plataforma Sigec.
2. Confección de Informes de cierre finales.
3. Realización de P2 Final.
4. Recopilación de documentación técnica final.
5. Respaldo digital de fotos y documentos técnicos.
6. Trabajo en sistema <https://sso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> habitabilidad

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **octubre** del año 2024, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



JONATHAN ELISEO CARVAJAL CUEVAS
APOYO CONSTRUCTIVO
PROGRAMA DE HABITABILIDAD

DHC/MGS/MMM..-

